



- 1- ¿Por qué cree que el Gobierno Nacional derogó la Paritaria Nacional Docente?
- 2- ¿Mejóro su salario en estos dos años del Gobierno de Macri?
- 3- ¿Está de acuerdo con la política educativa que implementa el Gobierno Nacional, cómo la evaluaría?
- 4- ¿Cree que es una política educativa que favorece la fragmentación del sistema educativo y el avance de la mercantilización en educación?
- 5- La Ley Nacional de Educación – Ley 26.206 – sancionada en el año 2006 en el ARTÍCULO 2º afirma : “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”, ¿cree que con la política educativa actual el Estado cumple con lo normado por la ley?
- 6- El Gobierno Nacional subejecuta el Presupuesto Educativo, cierra programas, institutos de formación docente, ajusta en distintas áreas, desinvertiendo en educación. ¿Cómo afectan estas medidas en la educación pública de su provincia?



**CTERA**

Chile 654 - Capital Federal -  
www.ctera.org.ar

14 AL 18 DE MAYO  
PONGAMOS A LA

# ESCUELA ASAMBLEA

El 23 de Mayo  
Paro Nacional Docente

¡TODXS A PLAZA  
DE MAYO!



POR

- ✓ PARITARIA NACIONAL DOCENTE
- ✓ NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
- ✓ RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS PROVINCIALES
- ✓ SALARIOS DIGNOS
- ✓ EN DEFENSA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES



El próximo mes de mayo se van a cumplir 30 años de la Histórica Marcha Blanca donde miles de docentes de todo el país confluimos en la Plaza de Mayo en una de las gestas más importantes de la lucha docente en Defensa de la Escuela Pública.

El reclamo en ese momento era:

- ✓ **Salario único en todo el país:** a igual trabajo, igual remuneración (nomenclador básico común).
- ✓ **Paritaria nacional docente:** los docentes querían discutir salarios y condiciones de trabajo al igual que los demás trabajadores.
- ✓ **Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación.**

Las luchas docentes continuaron y el 2 de abril de 1997 se instaló frente al Congreso de la Nación la Carpa Blanca, otro hito en las luchas del pueblo en Defensa de la Educación.

La resistencia a las políticas neoliberales, al ajuste, a los mandatos de los organismos financieros internacionales permitieron que finalmente el año 2006 se derogara la Ley Federal de Educación y con el más amplio de los debates en el seno de la sociedad logramos la sanción de la Ley de Educación Nacional, que contempla la *“Educación como una prioridad del Estado Nacional”* y *“Un derecho personal y social”*.



La respuesta se dio a través de la multitudinaria Marcha Federal Educativa donde confluimos en la Plaza de Mayo y donde dejamos claro que como sociedad no estamos dispuestos a relegar nuestros derechos.

El 12 de abril del 2017 la CTERA instala frente al Congreso Nacional la Escuela Pública Itinerante, como forma de denuncia del incumplimiento del Gobierno Nacional de la legislación vigente, del intento de desresponsabilizarse de la educación y la implementación de políticas de privatización y mercantilización de la educación.



La Escuela Pública Itinerante recorrió las provincias del país, con la consigna *“la escuela recorre los caminos de la patria”* logramos convocar en torno a este conflicto a los más diversos actores de la sociedad: docentes, centros de estudiantes, familias, cooperadoras, la comunidad científica, miembros de la cultura y el arte, organismos de DD HH, organismos internacionales, organizaciones políticas y sociales, etc.

En enero de este año y de manera ilegítima e ilegal por medio del Decreto 52/2018 derogan un artículo de una Ley, (la de Financiamiento Educativo) y de esa manera autoritaria pretenden eliminar la Paritaria Nacional Docente.

De nuevo como en los '90 vemos cómo el Estado Nacional siguiendo los mandatos de los organismos financieros vuelve a desentenderse de la educación relegando esta responsabilidad en la provincias exclusivamente, reservándose para sí el control del sistema educativo a través de premios y castigos de acuerdo al resultado de la pruebas estandarizadas.

Por eso es imperioso el debate con el conjunto de la sociedad, para discutir la escuela que queremos, para defender el derecho social a la educación, para lograr una nueva Ley de Financiamiento Educativo con metas precisas que garanticen la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes en la escuela, contra las políticas de mercantilización, contra el cierre de los institutos de profesorado.

La Ley de Financiamiento Educativo fue la herramienta que permitió llevar la inversión educativa al 6% del PBI que se tradujo en construcción de escuelas, entrega de libros, distribución de Netbooks para los estudiantes de la escuela secundaria, políticas socioeducativas para acompañar las trayectorias escolares; programa de formación docente continua; todo eso podíamos discutirlo en el ámbito de la Paritaria Nacional Docente, donde además discutíamos el salario.

En el año 2017 el entonces Ministro de Educación incumpliendo la ley (de financiamiento educativo) no convocó a la paritaria nacional docente (lo que derivó en un conflicto nacional con jornadas de lucha a lo largo de todo el país), ante la excusa que la discusión salarial era responsabilidad de los estados provinciales.

De esta manera el Ministerio de Educación de la Nación desconocía el texto de la LEN que en su artículo 4° establece que *“la educación es una responsabilidad compartida entre el Estado Nacional y los estados provinciales”*.



HACIA LA  
2da  
MARCHA  
FEDERAL  
EDUCATIVA

Recuperando los principios fundacionales de la CTERA en Huerta Grande para que la escuela *“sea un factor importante del avance social que posibilite la auténtica liberación del hombre, la patria y los pueblos”*.

**PONGAMOS A LA ESCUELA  
EN ASAMBLEA!**